



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por ZULAY MARIET MAESTRE DURAN
contra COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DELCESAR Y LA GUAJIRA –
COOTRACEGUA Radicado: 20001-31-05-004-**2016-00722-00**.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 12 de mayo de 2023, dentro del presente proceso, donde se revocó la sentencia en apelación de fecha 14 de junio de 2017.

E. Potes/A. Quintero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **860a2b8f8805634af95383291e12305328318870fc61119eab569a7f89009de9**

Documento generado en 22/06/2023 02:55:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>